


ADVIERTE LA CONSULTORA INTEGRALIA

Reforma electoral da la ventaja a Morena

Además, el documento no prevé la intromisión del crimen organizado en los próximos comicios

PATRICIA RAMÍREZ

La propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum en materia electoral generan un riesgo alto, pues favorece a Morena al reducir el financiamiento público y el tiempo de radio y TV, permitir la intervención de partidos y gobiernos para promover consultas populares y autorizar que los gobiernos se promuevan durante campañas, advirtió la consultoría Integralia.

Además, apuntó que, de acuerdo con la misma iniciativa, el Congreso de la Unión y las legislaturas locales deberán modificar las leyes secundarias a más tardar el 15 de mayo; plazo que sugiere que la aprobación de la reforma constitucional y de las leyes secundarias será en *fast track*.

En este sentido, consideró que en la propuesta enviada la semana pasada y que subirá al pleno este miércoles se detectan vacíos que se resolverán hasta conocer reformas legales, pues al abordar de

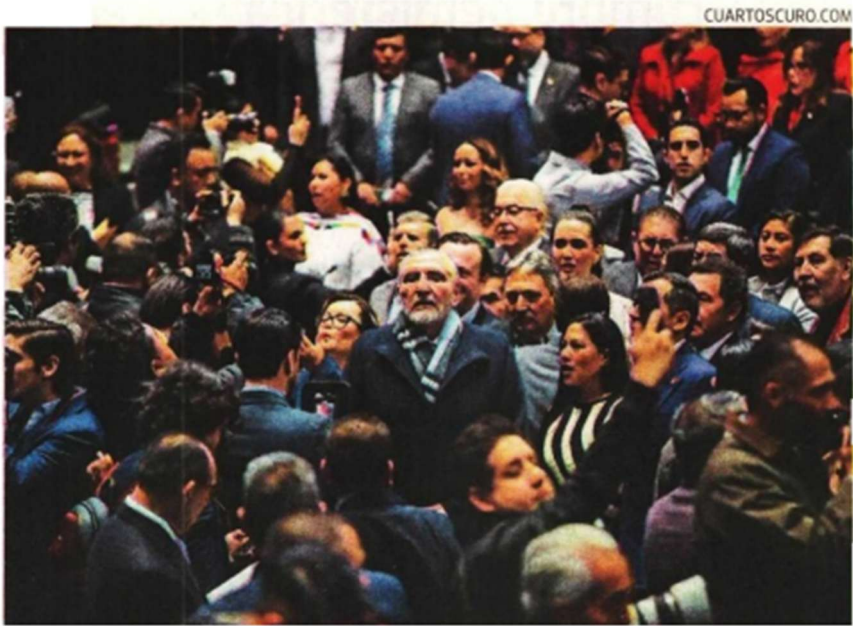
manera muy general varios de los cambios que propone. Sin tener las reformas secundarias, no es posible estimar todas las implicaciones de las modificaciones.

Asimismo, el documento no atiende temas clave que sí debieran regularse pero que afectarían al partido gobernante, como mecanismos para enfrentar la intromisión del crimen organizado en los procesos electorales; los límites de sobre-representación en el Congreso de la Unión; y el transfuguismo parlamentario.

Además, la fecha de la elección judicial se mantiene concurrente con la elección de los otros Poderes, lo cual representa un gran riesgo operativo para el INE y una sobreexposición de información para los votantes.

Frente a las propuestas del expresidente Andrés Manuel López Obrador en los planes A y B en 2022 y a otras sugerencias planteadas en los últimos meses, como la reducción de diputaciones plurinominales, la iniciativa es de menor alcance.

El Congreso de la Unión y las legislaturas locales deberán modificar las leyes secundarias a más tardar el 15 de mayo de 2026.



Con la propuesta electoral, Morena tendría ventaja en futuras elecciones, acusa.